

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 49 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 43.— Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

Lo que es y lo que debiera ser.

Quando los hombres se han formado ilusoriamente la idea de instruirnos constituyendo empresas periodísticas, haciéndoles falta á ellos lo que supusieron poseer, dan por resultado lo que todos lamentamos, hablar y escribir de cualquier cosa, menos de ciencia, dejando burladas las esperanzas que equivocadamente concibieron los que tuvieron la debilidad y desgracia de creerlos. Lo que tales hombres deben hacer es estudiar y aprender, si es que nos han de dirigir y enseñar.

Quando ciertas personas encargan y aconsejan la moralidad, que escribiendo dicen, debe reinar la mayor armonía y compañerismo entre los profesores establecidos; atreviéndose á presentar planes de arreglo de partidos y de ejercicio de la ciencia, no escribiendo más que frases indecorosas é impropias de personas medianamente educadas, originando verdaderos escándalos y faltando al derecho natural de gentes; criticando con el mayor cinismo y con un instinto brutal y selvático (en armonía con su aspecto físico) haciéndolo sólo por sistema y con segunda, dañada y pèrfida intencion, no respetando ni áun lo que los salvajes más salvajes respetarian, que es el honor y vida privada de los sujetos contra quienes dirigen sus envenenadas saetas; jamás han estado establecidos en poblaciones, porque se encuentran imposibilitados para ello y desconocen prácticamente lo que quieren arreglar, da por resultado los absurdos más extraordinarios, fruto sólo de una imaginacion extraviada, acarreado el cisma, enemistad, odio y hasta actos de inmoralidad forzada entre los que dicen que deben ser hermanos. Bien que, como dice Pope, las mejores frutas son las que han sido picadas por los pájaros: los hombres más de bien son aquellos en quienes más se ha cebado la calumnia.

Quando se refieren á la legislacion que sirve de base tanto para la enseñanza como para el ejercicio, se ponen á comentar á su manera las leyes, decretos y reales órdenes, dándoles el sentido que mejor les cuadra y penetrando en las intenciones del legislador, echando la culpa de los defectos y contradicciones que caprichosamente

suponen á personas que en nada han intervenido, porque de haberlo hecho, de otra manera serian, incluyendo forzadamente cosas que la razón natural dicta no deben ni pueden estar inclusas, dirigiendo sus tiros contra los albéitares y hasta contra sus verdaderos padres, es imposible obtener los buenos resultados, las consecuencias favorables que los verdaderos profesores ansiamos y que haríamos todo género de sacrificios para que se confirmaran.

Mientras tales hombres continúen escribiendo artículos burlescos propios de periódicos tabernarios y no de los que indebidamente llaman científicos; mientras en vez de ser verdaderamente redactores sean gacetilleros, no respeten derechos legalmente adquiridos y traten con la debida consideracion á sus mayores en edad, saber y gobierno, con cuanto enseña la sana moral, es imposible exista la armonía, confraternidad y compañerismo que ansian los profesores sensatos, probos y honrados, como lo desea en alto grado José María Sanchez.

Hasta donde llega el descuido de algunos dueños de animales.

Refiere el veterinario Kopp que un labrador le presentó un caballo con todos los síntomas del marasmo, arrojando por entre los labios que tenía pendientes, una saliva espumosa y en tal abundancia que en poco tiempo cubria la pesebrera y el pavimento. Ningun aumento de sensibilidad en las fauces ni tumefaccion en esta region ni en la parotidea. Lo único que se notó fué el esófago duro y abultado, representando un cilindro duro y resbaladizo que se extendia desde la faringe hasta su entrada en el peelfo. No habia fiebre; el caballo rehusaba toda clase de alimentos, y cuando bebia arrojaba el líquido por las narices, sin poder notar descendiera por el esófago la menor porcion. La deglucion por lo tanto era imposible.

El animal murió á los cuatro dias de marasmo é inanicion.

Al abrir la faringe se notó que estaba dilatada y llena

de materias alimenticias la abertura faríngea del esófago; separado este con la tráquea se le vió atestado de bolos alimenticios, acumulados unos sobre otros. Incidida toda la porción traqueal del esófago se obtuvo un verdadero salchichon de materias alimenticias, tan duro que casi era enteramente imposible deprimirle con la punta del dedo. No existía el menor indicio de inflamación.

Deseando conocer la causa de semejante anomalía, se abrió el pecho levantando en parte las costillas para poder seguir al esófago, dejando á los órganos en su posición. Desde las primeras investigaciones se descubrió la causa de lo que hasta entónces habia sorprendido: la punta del lóbulo derecho del salchichon y todo el tegido celular de la entrada del pecho formaban un tumor extenso que comprimía al esófago al entrar en el torax é imposibilitaba el paso de los bolos alimenticios.

Nada podia hacer sospechar al exterior la existencia de este tumor (absceso frio) y aunque se hubiese podido conocer, hubieran sido inútiles los medios de tratamiento. Sin embargo, si el dueño no hubiese sido tan abandonado, si hubiera consultado con tiempo, tal vez el catarrismo esofágico hubiera prolongado la vida del caballo, evitando la obstrucción completa del esófago y en mucha parte el marasmo é inanición de aquel modo inevitables que originaron la muerte. Los dueños de animales deben consultar al profesor lo más pronto posible, si es que este ha de triunfar de muchos males.

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

La cuestion del muermo.

Habiendo procurado mantener á nuestros suscritores al corriente de cuanto se ha dicho referente al muermo en estos últimos tiempos, y sea la que quiera la parte de que proceda; considerando ser esta cuestion de actualidad, ínterin no quede completamente aclarada, y una de las que ofrecen el mayor interés bajo cualquier concepto que se la mire, no podemos ménos de dar cabida en EL MONITOR á un artículo que el veterinario Boudoux ha publicado en los *Archivos belgas de medicina militar*.

Tot capita, tot sensus.

La observación y el razonamiento son los dos fundamentos de la medicina.

BAGLIVI.

Entre las numerosas afecciones que figuran en los cuadros nosológicos, casi no las hay que ofrezcan más interés y cuyo estudio sea más importante, bajo el punto de vista de la fortuna pública y de la humanidad, que el muermo, esta zoonosis multiforme, que con tanta frecuencia ataca á los solípedos y por desgracia bastantes veces comprobada en el hombre, y en la que apenas es dable, en los casos más benignos, designar algunos casos raros de curación es-

pontánea. Aunque según parece, esta afección fué concebida por Aristóteles y á pesar de cuantos trabajos ha sido objeto desde los tiempos más remotos, su conocimiento, á lo ménos bajo la forma de muermo crónico, en el caballo, no ha progresado mucho, respecto al diagnóstico y á la terapéutica; la definición que encuentra ménos oposición parece ser aún la que se admitía en tiempo de Absierto, el soldado-hippiatra de Constantino: una enfermedad caracterizada por la destilación narítica, tumefacción de los ganglios intermaxilares y ulceración de la pituitaria (*jetage, glandage, chancrage*) y la invasión de una caquexia por lo comun incurable, noción tan vaga como poco satisfactoria para un espíritu científico y desesperadora para el arte, que representa perfectamente la imágen de la situación indecisa en que se encuentra esta parte de la medicina de los animales domésticos. Esto hacia decir con razón, hace una treintena de años, á un autor veterinario de los más distinguidos que «para disipar las dudas se necesitan nuevos experimentos ejecutados en grande escala y sin ninguna prevención; es preciso rehacer completamente la historia del muermo fundándola en nuevas observaciones, al par que numerosas y auténticas y apoyadas en el indispensable recurso, aquí más que en otra cosa, de una buena estadística. (Hurtrel de Arboval, *Diccionario*, artículo *muermo*.)

1.º *La cuestion del muermo ante la Academia.* No es necesario para adquirir la convicción de que la idea expresada por Arboval es, hasta lo presente, la más justa y exacta que puede verse, de entregarse á prolongadas y meditadas investigaciones, de compulsar las diferentes publicaciones veterinarias desde la de Vegecio (*Ars veterinaria sive mulomedicina*), que en el v ó vi siglo de nuestra era, designaba el *morbus malleus* como una enfermedad muy antigua: basta examinar las discusiones acaloradas suscitadas, no hace mucho, en el seno de dos corporaciones sábias, de cuya competencia, con relación á esto, no puede dudarse, la Academia de medicina de Bélgica en 1859 y la de París en 1861; basta también con comparar lo que han dicho los maestros de la ciencia contemporánea y la divergencia en sus opiniones respecto á las cuestiones tan fundamentales como lo son el diagnóstico, pronóstico, sitio, etiología, terapéutica, etc. de una enfermedad tan importante y que se la tiene por muy comun.

El académico Gaudy, cuya palabra recibe un carácter particular de peso y valor por su posición de catedrático de patología especial en la Escuela veterinaria de Cureghem, confiesa que le parece imposible formular el diagnóstico exacto del muermo crónico. El contagio encuentra partidarios y adversarios. Verheyen sostiene que es una tuberculosa, pero no encontró prosélitos; mientras que Petri la cree curable en la mitad de los casos, pero sus sabios colegas opinan casi unánimemente por lo contrario. Cada orador se apoya en la experiencia y en autoridades las más recomendables; sin embargo, después de muchas sesiones acaloradas, no habiendo la Academia resuelto categóricamente las dos cuestiones que constituían el objeto del debate, á saber: 1.º ¿por qué signos se conocerá el muermo? 2.º ¿en qué época de la enfermedad estos indicios son ciertos? reconoce por esto solo la penuria de la ciencia en este punto tan eminentemente práctico.

La Academia de París no adelantó más en esclarecer ó resolver el problema. H. Bouley y con él Delafond, Renault, Reynal, la Escuela de Alfort, en una palabra, han creído, hasta estos últimos tiempos, que el muermo crónico no era contagioso; para él, es tal vez una especie de hiperoxidación muscular, de envenenamiento de la sangre por los productos de oxidación; la existencia de virus es por lo comun un efecto de la enfermedad, que puede, como sucede

habitualmente, tomar origen bajo el solo influjo de las causas debilitantes (trabajo, alimentos, habitacion, etc.); en cuanto realmente existe, sea al grado que quiera, es siempre muy grave y casi infaliblemente mortal.—Bouillaud, J. Guerin y otros, creen que las causas debilitantes, determinantes para la Escuela de Alfort, no son á lo sumo más que predisponentes, siendo el contagio muermo la causa próxima y verdaderamente esencial; para Guerin, al lado de muermos completos, los hay incompletos, que están muy distantes de ser incurables.

Sea el que quiera el valor que se le dé á esta afirmacion de Leblanc, uno de los veterinarios más instruidos y experimentados, que el muermo sea la que quiera la forma bajo la que se presente, es una enfermedad especial, virulenta, general, contagiosa, que puede desarrollarse espontáneamente, que se manifiesta por desórdenes funcionales, alteraciones de los líquidos y lesiones de los sólidos, perfectamente descritas; que el conocimiento de los influjos bajo los cuales se desarrolla está tan adelantado que dejaria satisfechos á los más acérrimos partidarios de la medicina llamada exacta.—Se deduce del estado actual de la cuestion, puesto en completa evidencia por los debates académicos, que muchos de los caracteres de una parte capital en esta enfermedad, están distantes de ser fijos de un modo riguroso y propio para obligar á la adhesion de cualquiera que busque imparcialmente la verdad. Hasta se puede anticipar que será, ante todo, indispensable entenderse bien y saber si cuanto se designa, hace tanto tiempo, con el nombre de muermo y de lamparon pertenece á una sola especie nosológica, á una misma enfermedad esencial, es decir, teniendo una guia, una patogenia, una terapéutica que la diferencie de otra cualquiera, porque se comprende con trabajo esta discordancia enorme de opiniones sobre un objeto vulgar, por decirlo así, entre tantos hombres eminentes, en lo pasado y en lo presente, que han visto bien, no se puede negar, y que todos están igualmente convencidos de la buena causa que han abrazado y defendido y son muy dignos de la confianza de cuantos los escuchan.

En otro artículo nos referiremos al diagnóstico diferencial del muermo.

ZOOTECNIA.

Estudios relativos á la constancia (1).

2.º *La ley de herencia.* Habiendo la naturaleza dotado á los animales de grande variabilidad de formas, ha impuesto, sin embargo, á estas, límites determinados en la mezcla de dos especies diferentes.—Segun nuestros conocimientos actuales tenemos una idea muy incompleta de los procedimientos á que debe un individuo nuevo la vida; tampoco conocemos la parte que procede del padre ó de la madre; sin embargo, considerando en su conjunto al nuevo ser que acaba de nacer y comparándole con los que le han engendrado, puede uno acercarse á la solucion de este problema.

Entonces justificamos experimentalmente lo que los fisiólogos más eminentes han comprobado por medio de la ciencia, á saber, que la naturaleza en la ley de herencia impuesta á los organismos animales, tiende á fijar, á fundir las cualidades de los padres en el ser procreado y á darle un sello armónico.

Esta reunion íntima de las cualidades no permite distinguir lo

que pertenece al padre ó lo que corresponde á la madre con una precisión matemática; sin embargo, cuando se examina el hecho sin prevencion, se tiene el conocimiento de que, en el mayor número de casos, el padre y la madre ejercen un influjo igual sobre el producto y que generalmente encontramos en este la reunion de la mitad de las cualidades de los padres.—Si en ambos existe igualdad de cualidades estas se encuentran en el producto. Unido igual con igual produce igual. Mas como esta igualdad total de los elementos es casi imposible de reunir, la proposicion tiene que ser más general, formulándola de este modo: El parecido con el parecido produce el parecido.

Todo ganadero sabe que la union se efectúa con elementos desemejantes, que las cualidades eminentes del macho corrigen en el producto las imperfecciones de la hembra, etc. En estos casos, vemos esforzarse la naturaleza para reunir lo que es opuesto, confundir, sin ocultar en el producto, las particularidades de los productores, tendencia que puede formularse por esta proporcion: El desigual con el desigual tiende á igualarse.

De esta regla general que concede á ambos reproductores igual influjo, hay excepciones que merecen de parte del ganadero la mayor atencion. Existen ciertos individuos que poseen una fuerza de herencia mucho mayor que los demás. Esta cualidad particular al individuo é inherente á su organizacion, puede facilitar considerablemente el objeto y miras del ganadero, porque si esta fuerza particular de herencia se encuentra en individuos con cualidades eminentes, podrá, utilizando este individuo, obtener rápidos progresos. Se une á esto otra circunstancia de que queda hecho mérito. La naturaleza, en la flexibilidad de nuestras razas domésticas, ofrece al ganadero los medios de modificar las formas, porque da ciertos individuos con particularidades y originalidades que no existian antes de la raza, particularidades que hacen en la herencia del individuo el mismo papel que si se hubiesen fijado en la raza, y pueden ser el material ó tipo de una casta distinguida.

Si estas particularidades son cualidades ventajosas que corresponden á las intenciones del ganadero, aproximándose á su objeto, destinando este individuo á la reproduccion, hará progresar la cria con más rapidez que en la marcha comun de las cosas. Es fácil conocer que si el individuo es macho, las ventajas serán más prontas. La historia de la cria de los animales domésticos ofrece infinitos ejemplares de esta verdad.

Individuos excepcionales y extraordinarios nacen rara vez; pero en cada cria se encuentran casos en los que ciertos animales reúnen cualidades que los hacen superiores á los demás de que proceden, así como tambien se encuentran otros con cualidades opuestas, es decir, individuos que tienden á destruir las cualidades adquiridas en la perfeccion de la casta ó de la raza. El uso irreflexivo de tan mala yerba origina la degeneracion, que no progresaria si se excluyese todo cuanto no conviene, y utilizando sólo lo que posea cualidades superiores.

Por perfeccionada y constante que sea una cria animal, dirigida por un hombre incompetente que no sabe apreciar las cualidades individuales, esta cria retrocedera; mientras que el hombre competente sabrá producir insensiblemente, hasta con elementos medianos, animales buenos.

Entre las excepciones á la regla, que el padre y la madre tienen igual influjo sobre el producto, es preciso mencionar un hecho que parece contrario á la ley de igualdad de trasmision hereditaria. Se ha notado en algunos casos que ciertas cualidades de los padres en vez de transmitirse á los productores inmediatos, saltan una ó dos

(1) Véase el número 148.

generaciones y no vuelven á aparecer hasta la segunda ó tercera generación. Los casos de este género son raros; estos retrocesos, estos saltos atrás, como se los llama, se refieren generalmente á cualidades tan secundarias que no es dable influyan en las miras del ganadero si este procede con verdadero conocimiento de causa.

La observacion y la experiencia justifican la ley de herencia, y demuestran *á priori* que debe concederse á todos los individuos de las razas y castas domésticas igual fuerza de herencia, que los caracteres de los reproductores vuelven á aparecer en el producto reunidos ó igualmente fusionados entre sí. Mas como esta fundamental ley de herencia tiene excepciones y está expuesta á variar, se ve en la precision el ganadero de tomar por base de estos cálculos la aptitud del individuo para la reproduccion, sirviéndole de guia este principio: «Es precioso lo que forma precioso.» La doctrina de la constancia se resume así: Un animal no posee la facultad de transmitir sus cualidades, es decir, la fuerza hereditaria, ofreciendo garantías al ganadero, mientras no sea el vástago de numerosos productos en linea ascendente que posean los mismos caracteres esenciales. La fuerza hereditaria se aumenta con el número de ascendientes semejantes y no ofrece base segura más que en una raza ó casta bien asegurada, que no es un producto artificial ó fortuito.

La constancia ó la fuerza de herencia falta: 1.º en los productos de razas y castas nuevas creadas artificialmente; 2.º en los productos de cruzamiento ó en los mestizos, y 3.º en los individuos dotados de cualidades particulares, sobrevenidas casualmente.

Sin embargo, muchas razas de origen inmemorial, cuya herencia es tan indudable y fija como en los animales salvajes, no ofrecen el menor interés para la cria animal perfeccionada, mientras que la cria moderna va á buscar la sangre para la perfeccion de los animales en las razas ó castas, cuya superioridad y aptitudes no se miden por su número de generaciones y cuyo origen no se debe á los influjos naturales, sino al arte y ciencia del criador.

Las preciosas razas que poseen los ingleses, como el caballo de pura sangre, el ganado vacuno Durham, el lanar de Leicester ó Dishley, de cerdos muy diferentes en sus formas, pertenecen á razas nuevas bien modernas, y á pesar de esto poseen una fuerza hereditaria suficientemente acreditada. Lo mismo sucede con el ganado merino sajón y sobre todo con la raza escorial-negreti.

Como el mayor número de las razas y castas perfeccionadas proceden de cruzamientos y los productos obtenidos han servido para propagar y asegurar sus caracteres, resulta no ser muy exacto el que la fuerza hereditaria falta en los productos emanados del cruzamiento. Los animales más adecuados para la reproduccion son los que poseen á mayor grado las cualidades que se buscan y desean, sea la que quiera su procedencia. Si un macho las posee, las comunicará á sus hijos y servirá de base para la formacion de una casta que por eleccion entre ellos ó por seleccion se multiplicará, conservará y hasta se mejorará.

Como la fisiología no ha conseguido aún establecer las leyes segun las que se hace la trasmision de las cualidades de los padres á sus hijos, el ganadero se ve en la precision de investigar sus leyes por medio de la observacion y de la experiencia y llegar á una teoria que pueda servirle de base en sus operaciones.

En el artículo siguiente nos ocuparemos del método de cria.

A La Sanidad Civil.

Si en el suelto que incluimos en el número 145, correspondiente al 15 de Julio, encargáramos el mayor juicio y circunspeccion en

la eleccion de los profesores dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos, que han de formar parte del Congreso médico, si la clase se resuelve á nombrarles, se deduce clara y terminantemente que aprobamos y deseamos el que la veterinaria se encuentre representada en él, porque no de otro modo se llegarán á formular las bases para el ensalzamiento de la ciencia y bienestar de sus profesores y conseguir lo que se pida, sino que tambien es el medio más seguro de que seamos uno para todos y todos para uno por la union, fraternidad y compañerismo que tanto ansiamos y que hará desaparecer todo género de ambiciones personales, única mira que han llevado algunos en sus proyectos.

Hemos respetado de palabra y por hechos las cosas y las personas, á lo cual ni hemos faltado ni faltaremos; somos francos y leales; jamás nos expresamos de una manera ambigua, embozada, satírica ni insultante, porque no hemos recibido semejante educacion y porque la odiamos como á los que recurran á tan vil costumbre.

Para cuanto tienda directa ó indirectamente al ensalzamiento de la veterinaria y bienestar de sus profesores emplearemos cuantos medios estén á nuestra disposicion, siempre que para ello presida la legalidad y la justicia y ni por asomo haya ambiciones personales, es decir, procurar para sí antes que por los demás. La clase en general es antes que sus individuos en particular.

Si nuestro apreciable colega *La Sanidad Civil* desea más claridad, ansia que seamos más explícitos, que lo diga, pues como dice el refran, al buen pagador no le duelen prendas, puesto que apreciamos tanto como él las situaciones despejadas.

Le advertimos por último, que siendo nuestro periódico pura y exclusivamente científico, procuramos ser lo más lacónicos posible en las cosas generales (que nos vemos en la necesidad de incluir) por falta de espacio, y se lo decimos para que no manifieste sorpresa.

ANUNCIO.

Tratado práctico de Dermatitis ó enfermedades de la piel, seguido de un formulario especial, por L. V. Duchesne Duparc.

Esta obra publicada en la biblioteca de *La Clínica* consta de un tomo en 4.º de 524 páginas.

Véndese en la Administracion de dicho periódico, Concepcion Gerónima, 7, 2.º izquierda, al precio de 50 rs. en Madrid y 32 en provincias, y 24 y 26 respectivamente para los nuevos suscritores á *La Clínica*.

Medios de proporcionarse esta obra: Remitiendo su importe en libranzas á favor del director del citado periódico, ó en sellos de medio real, en carta certificada.

RESUMEN.

Lo que es y lo que debiera ser.—Hasta dónde llega el descuido de algunos dueños de animales.—La cuestion del muermo.—Estudios relativos á la constancia.—A *La Sanidad Civil*.—Anuncio.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, B. Nicolás Casas.

MADRID, 1863: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.